LACALLE POU LUIS

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 29 MAR. 2021 VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 67/020 de 19 de marzo de 2020;-----RESULTANDO: que por la misma se designó como Director Departamental de Salud de Canelones, al Dr. Wilson Pérez;-----CONSIDERANDO: I) que se considera necesario cesar al citado profesional en el cargo de referencia;-----II) que corresponde proceder en consecuencia;----ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RESUELVE: Cese como Director Departamental de Salud de Canelones, del Ministerio de Salud Pública, al Dr. WILSON EDUARDO PÉREZ LEMOS (C.I. 2.708.631-8) (C.C. CMA 62104) a partir del día siguiente de la notificación.----2°.-Agradézcanse los importantes servicios prestados.----3°.-Comuniquese, publiquese.----Resolución Nº Ref. Nº 001-3-1245-2020 AA/vc